



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

7L/PNLP-0210-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la revisión del programa Selene Atención Primaria, al objeto de garantizar el adecuado funcionamiento del mismo y la confidencialidad en su acceso, elaborando –a tal fin– un informe sobre la expresada revisión, que será presentado en el Parlamento de La Rioja para su aprobación en el mismo con carácter previo a la implantación del indicado programa en el Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6160

### INTERPELACIONES

---

7L/INTE-0008-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación universitaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6161

7L/INTE-0011-. Interpelación relativa a la política informativa y de comunicación del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6161

7L/INTE-0018-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6162

7L/INTE-0019-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6162

7L/INTE-0020-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agua. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6163

---

---

7L/INTE-0021-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de deporte. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6163
7L/INTE-0022-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de justicia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6163
7L/INTE-0023-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6164
7L/INTE-0024-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de cultura. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	6164
7L/INTE-0026-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de comercio. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6165
7L/INTE-0027-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de consumo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	6165
7L/INTE-0028-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6166
7L/INTE-0029-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	6166
7L/INTE-0032-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de transportes. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	6167
7L/INTE-0033-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	6167
7L/INTE-0034-. Interpelación relativa a la política general del Go-	

bierno de La Rioja en materia de tributos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	6168
7L/INTE-0035-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de estadística. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	6168
7L/INTE-0037-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	6169
7L/INTE-0038-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6169
7L/INTE-0039-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de familia. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6169
7L/INTE-0041-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6170
7L/INTE-0042-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6170
7L/INTE-0043-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	6171
7L/INTE-0048-. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	6171
7L/INTE-0058-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de acción exterior. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	6172
7L/INTE-0070-. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique su política de actuación para los próximos meses en relación	

con medidas adoptadas y a adoptar sobre la atención a los ciudadanos en La Rioja ante la extensión de la gripe A (H1N1) en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6172

---

7L/INTE-0072-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud mental. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6173

---

7L/INTE-0073-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras viarias de ámbito autonómico. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6173

---

7L/INTE-0084-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras y especialmente en vías de alta capacidad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6174

---

7L/INTE-0087-. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de ayudas a las empresas riojanas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6174

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0669-. Pregunta con respuesta escrita sobre cuándo se va a realizar el Plan de Recuperación del Pez Fraile. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6175

---

7L/PE-0670-. Pregunta con respuesta escrita sobre cuándo se van a renovar los Planes de Recuperación del Sisón, del Cangrejo Autóctono y de la Perdiz Pardilla. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6176

---

7L/PE-0671-. Pregunta con respuesta escrita sobre qué planes de ordenación de recursos naturales se realizarán en 2009, con una partida en los Presupuestos de 116.000 €, y cuáles se van a realizar en 2010, con una partida asignada de 100.000 €. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6176

---

7L/PE-0672-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos que se han visto afectados por la modificación presupuestaria 101/2009 correspondientes al programa 5321, conceptos 632.01, 622.01 y 666.01. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parla-

mentario Socialista. 6177

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a Diputados

---

7L/SIDI-0898-. Solicitud de información relativa a copia de todos los certificados de obra del Barranco Perdido desde el comienzo de las obras hasta el día de hoy, de todos los modificados de obra llevados a cabo y de las resoluciones adoptadas por la Consejería de Turismo relativas a las obras del Barranco Perdido. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6178

---

7L/SIDI-0899-. Solicitud de información relativa al destino detallado de los 132.920 € que se incorporan a la sección 07, servicio 01, programa 4431, concepto 22603, proyecto 60001 (modificación presupuestaria n.º 79/2009) indicando qué actos jurídicos y contenciosos corresponden al citado importe. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6178

---

7L/SIDI-0906-. Solicitud de información relativa a copia de la guía "Los hijos ante la separación", editada por el Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6179

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0932-. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por el Director del Instituto Biblioteca Hispánica del Cilengua, profesor P.M.C. sobre el propio Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6179

---

7L/SIDI-0933-. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por D.ª M.L.L.V. sobre el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6180

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0210 - 0708869-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la revisión del programa Selene Atención Primaria, al objeto de garantizar el adecuado funcionamiento del mismo y la confidencialidad en su acceso, elaborando –a tal fin– un informe sobre la expresada revisión, que será presentado en el Parlamento de La Rioja para su aprobación en el mismo con carácter previo a la implantación del indicado programa en el Servicio Riojano de Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte del Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, se ha anunciado la implantación del denominado programa informático "Selene Atención Primaria", destinado a implantar la correspondiente aplicación informática en el tratamiento de datos e información sanitaria para el nivel de Atención Primaria del Sistema de Salud en La Rioja y la historia clínica electrónica.

Sin embargo, se han planteado –en su aplicación– dificultades respecto a la operatividad en la gestión de la atención sanitaria a la que va destinado, así como a las garantías en la confidencialidad de los datos e información contenida en el referido programa.

Dada la necesidad de garantizar tanto el adecuado funcionamiento del indicado programa, evitando posibles riesgos a la población atendida en el ámbito de la Atención Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, como respecto a la privacidad y confidencialidad de la información sanitaria de los usuarios del Sistema de Salud en La Rioja, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno de La Rioja se proceda a la revisión del programa Selene Atención Primaria, al objeto de garantizar el adecuado funcionamiento del mis-

mo y la confidencialidad en su acceso, elaborando –a tal fin– un informe sobre la expresada revisión, que será presentado en el Parlamento de La Rioja para su aprobación en el mismo con carácter previo a la implantación del indicado programa en el Servicio Riojano de Salud".

Logroño, 8 de julio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

## INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0008 - 0700751-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.1. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación universitaria.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se

trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0011 - 0700754-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.2. Interpelación relativa a la política informativa y de comunicación del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0018 - 0700781-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.3. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0019 - 0700782-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.4. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0020 - 0700783-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de agua.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0021 - 0700784-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de deporte.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0022 - 0700785-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de justicia.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0023 - 0700786-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0024 - 0700787-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.9. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de cultura.**

#### **ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0026 - 0700789-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.10. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de comercio.**

#### **ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0027 - 0700790-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.11. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de consumo.**

#### **ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio

de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0028 - 0700791-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de

referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0029 - 0700792-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0032 - 0700795-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.14. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de transportes.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del

Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0033 - 0700796-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.15. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0034 - 0700797-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.16. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de tributos.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0035 - 0700798-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.17. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de estadística.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0037 - 0700800-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.18. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0038 - 0700801-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **6.19. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0039 - 0700802-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.20. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de familia.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0041 - 0700806-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.21. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0042 - 0700807-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.22. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios.**

#### **ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0043 - 0700808-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.23. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia.**

#### **ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0048 - 0701227-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

### **6.24. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La**

**Rioja.****ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0058 - 0702024-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.25. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de acción exterior.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0070 - 0706963-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.26. Interpelación al Gobierno de La Rioja para que explique su política de actuación para los próximos meses en relación con medidas adoptadas y a adoptar sobre la atención a los ciudadanos en La Rioja ante la extensión de la gripe A (H1N1) en La Rioja.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0072 - 0707084-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.27. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de salud mental.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0073 - 0707183-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.28. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras viarias de ámbito autonómico.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0084 - 0708099-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**6.29. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras y especialmente en vías de alta capacidad.**

**ACUERDO:**

Vista la iniciativa de referencia, admitida a trámite y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento.

Considerando que mediante escrito de fecha 8 de julio de 2010 el portavoz del grupo y autor de la iniciativa retira la misma.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda retirar de su tramitación la interpelación de referencia, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja y su traslado al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0087 - 0708201-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**6.30. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de ayudas a las empresas riojanas.**

**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 8.843, de fecha 1 de julio de 2010, presentado por el diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo periodo ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo periodo ordinario de sesiones, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se trasladará al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0669 - 0708382-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Pregunta con respuesta escrita sobre cuándo****se va a realizar el Plan de Recuperación del Pez Fraile.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que es intención de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja proceder a la realización, durante los ejercicios de 2010 y 2011, de los estudios necesarios para valorar el estado de la situación de la especie señalada, a partir del cual redactar, tramitar y, en su caso, aprobar el plan de recuperación correspondiente.

Logroño, 22 de junio de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0670 - 0708383-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Pregunta con respuesta escrita sobre cuándo se van a renovar los Planes de Recuperación del Sísón, del Cangrejo Autóctono y de la Perdiz Pardilla.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de co-

municarle que es intención de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja proceder a la realización (finalización en el caso del cangrejo autóctono), durante los ejercicios de 2010 y 2011, de los estudios necesarios para valorar el estado de la situación de las especies señaladas, a partir del cual redactar, tramitar, y en su caso, aprobar la renovación de los planes de recuperación correspondientes.

Logroño, 22 de junio de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0671 - 0708384-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Pregunta con respuesta escrita sobre qué planes de ordenación de recursos naturales se realizarán en 2009, con una partida en los Presupuestos de 116.000 €, y cuáles se van a realizar en 2010, con una partida asignada de 100.000 €.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el Comité Nacional de Espacios Naturales Protegidos, en reunión celebrada el 25 de junio de 2009, adoptó la decisión de crear un Grupo de Trabajo coordinado por la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para proceder a la redacción de una propuesta de Directrices para la elaboración de los instrumentos de gestión de la Red Natura 2000 en aplicación de lo establecido en la Directiva y en la Ley 42/2007. Como resultado de este Grupo de Trabajo, en el que han participado representantes de todas las Comunidades Autónomas entre los meses de octubre de 2009 y mayo de 2010, se ha elaborado el documento técnico "Propuesta de Directrices para la elaboración de los instrumentos de gestión de la Red Natura 2000", que podrá servir de referencia a las Comunidades Autónomas para la redacción y aprobación de estos instrumentos de planificación y gestión.

De acuerdo a estas directrices se elaborarán los instrumentos de planificación y gestión de "Obarenes-Sierra de Cantabria" y "Peñas de Arnedillo, Peñamonte y Peña Isasa".

Logroño, 22 de junio de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0672 - 0708385-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos que se han visto afectados por la modificación presupuestaria 101/2009 correspondientes al programa 5321, conceptos 632.01, 622.01 y 666.01**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta correspondiente para su traslado a la Diputada regional.

Logroño, 28 de junio de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que los proyectos a los que se destinan los fondos de cualquier modificación presupuestaria forman parte de la información relativa a la ejecución presupuestaria que trimestralmente se remite a ese Parlamento.

Logroño, 28 de junio de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0898 - 0708235-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.1. Solicitud de información relativa a copia de todos los certificados de obra del Barranco Perdido desde el comienzo de las obras hasta el día de hoy, de todos los modificados de obra llevados a cabo y de las resoluciones adoptadas por la Consejería de Turismo relativas a las obras del Barranco Perdido.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0899 - 0708236-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.2. Solicitud de información relativa al destino detallado de los 132.920 € que se incorporan a la sección 07, servicio 01, programa 4431, concepto 22603, proyecto 60001 (modificación presupuestaria n.º 79/2009) indicando qué actos jurídicos y contenciosos corresponden al citado importe.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0906 - 0708278-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.3. Solicitud de información relativa a copia de la guía "Los hijos ante la separación", editada por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0932 - 0708840-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.4. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por el Director del Instituto Biblioteca Hispánica del Cilengua, profesor P.M.C. sobre el propio Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Asimismo se acuerda que por los Servicios de la

Cámara y a efectos de su publicación se sustituyan los nombres y apellidos de las personas que aparecen en las iniciativas por las siglas correspondientes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos los informes emitidos por el Director del Instituto Biblioteca Hispánica del CILENGUA, profesor P.M.C., sobre el propio Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (CILENGUA).

Logroño, 24 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 21 de julio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0933 - 0708841-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

**8.5. Solicitud de información relativa a copia de todos los informes emitidos por D.<sup>a</sup> M.L.L.V. sobre el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Asimismo se acuerda que por los Servicios de la Cámara y a efectos de su publicación se sustituyan los nombres y apellidos de las personas que aparecen en las iniciativas por las siglas correspondientes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de julio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Copia de todos los informes emitidos por D.<sup>a</sup> M.L.L.V. sobre el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (CILENGUA).

Logroño, 24 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>